



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

PROYECTO DE LEY

Artículo 1°: Se modifica la actual denominación de la estación de subterráneo de la Línea E "*Bolívar*" por la de "*Bolívar- Colegio Nacional de Buenos Aires*".

Artículo 2°: Se cumple con los Arts. 89 y 90 de la Constitución de la Ciudad

Artículo 3°: Comuníquese, etc.



FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto renombrar la estación Bolívar de la línea E de subterráneos, que se pasará a denominar *"Bolívar- Colegio Nacional de Buenos Aires"*.

La actual estación "Bolívar" de la Línea E de la red de subterráneos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se encuentra ubicada debajo de la *Avenida Julio Argentino Roca* entre las calles *Bolívar* y *Perú*, en el barrio de Monserrat, a metros de la Plaza de Mayo.

La Línea E se extiende bajo las avenidas Diagonal Sur, San Juan, Directorio y la autopista 25 de Mayo. Contando con una extensión de 11,9 km y un total de dieciocho estaciones, transportando más de 100 mil pasajeros por día hábil, más de 18 millones de pasajeros al año.

La construcción de la Línea E comenzó en 1944 y la estación Bolívar, eje central de su recorrido, fue inaugurada el 24 de abril de 1966. El nombre Bolívar le fue dado en honor a Simón Bolívar, militar y político venezolano cuyo liderazgo fue fundamental en el proceso de independencia de América Latina.

Además, esta estación tiene en sus cercanías e influencia geográfica un lugar de relevancia histórica en el plano social, político y educacional de la Ciudad de Buenos Aires: el Colegio Nacional de Buenos Aires.

El Colegio Nacional de Buenos Aires (CNBA), es un colegio secundario pre-universitario, dependiente de la Universidad de Buenos Aires (UBA), y se encuentra ubicado en la calle Bolívar 263, en el histórico barrio de Montserrat y a apenas 200 metros de la estación de subte. Se trata de un edificio histórico, construido entre 1910 y 1938, inspirado en el estilo academicista-francés de la École des Beaux-Arts

Si bien el CNBA fue fundado en 1863 por el Presidente Bartolomé Mitre, su historia se remonta hasta 1654, cuando el Cabildo encomendó a los jesuitas atender a la educación juvenil y de esa forma, en el año 1661 se instalaron en el solar que desde entonces sería la "Manzana de las Luces" que se encuentra delimitada por las calles Bolívar, Moreno, Perú y Alsina.

El Colegio Nacional de Buenos Aires, es una institución que, desde su fundación, se ha constituido en un símbolo de la calidad educativa para todos los componentes del tejido social, sin distinciones de ningún tipo. A lo largo de estos 161 años, ha mantenido un compromiso inquebrantable con la excelencia académica, la formación integral de sus estudiantes y la promoción de valores que trascienden las aulas.

Durante la última dictadura militar (1976-1983), el Colegio Nacional de Buenos Aires no quedó al margen de las prácticas persecutorias y represivas impuestas por el gobierno de facto en el país: estudiantes y docentes que se vieron obligados a abandonar el ámbito escolar para preservar sus vidas; docentes y no docentes cesanteados; familias que debieron partir al exilio; personas secuestradas y desaparecidas.

Este proyecto se basa principalmente en reconocer el impacto del Colegio Nacional de Buenos Aires en el tejido social por su historia, su protagonismo educativo, su compromiso con la democracia, la memoria y su compromiso socio-educativo. Este cambio de denominación es una forma de honrar su impacto e historia en la Ciudad. A su vez, es una forma de reconocer la relevancia social que tienen las instituciones educativas en el tejido urbano, siguiendo la nomenclatura de las estaciones "Facultad de Medicina" (línea D) y "Facultad de Derecho" (línea H).

Por último, cabe destacar que la presente iniciativa retoma y actualiza el Expediente N° 2447-D-2024, de autoría de la Diputada Manuela Thourte.



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de ley.